

Salud convoca a sindicatos tras las críticas de contrataciones irregulares

AFAPNA, LAB y ELA denuncian 'saltos' en las listas de contratación de eventuales

Critican, además, falta de transparencia de la dirección del CHN en la nueva norma de contratación temporal

M.J.ECHEVERRÍA

Pamplona

El director de Profesionales del Servicio Navarro de Salud, Esteban Ruiz, convocó ayer a los sindicatos firmantes del Acuerdo de Contratación en el ámbito de salud, una norma de marzo con las nuevas condiciones para la contratación del personal temporal del Servicio Navarro de Salud, tras las críticas vertidas por las centrales sindicales sobre distintas "irregularidades" al aplicar la nueva normativa de contratación.

A la reunión estaban llamados CCOO, UGT, AFAPNA, ELA y LAB, que firmaron en marzo el

Acuerdo sobre Contratación, pero no se convocó ni al Sindicato de Enfermería, SATSE, ni al Sindicato Médico. Ambas formaciones no firmaron el citado acuerdo, que se plasmó en una Orden Foral, debido a que discrepaban en diversos puntos y consideraban que podía acarrear problemas.

Ayer, el sindicato ELA solicitó la modificación de dos puntos del acuerdo para solventar parte de los problemas que se están produciendo. En concreto, apuntaron que se "retuerce" la norma de forma que los perfiles se adaptan a las personas y no las personas a los perfiles. "Adaptan el puesto a la persona. Perfilan ese puesto de manera que consideran que el candidato ideal es uno concreto cuando hay un orden de lista".

Los sindicatos criticaron, en concreto, a la dirección del Complejo Hospitalario por su "interpretación" de la norma, que lleva a perfilar los puestos y contratar a la persona que consideran conveniente.

El sindicato AFAPNA ya denunció hace varias semanas la "falta de transparencia" en la aplicación de la norma. Y apuntó que

SATSE se ve "ninguneado"

El sindicato de Enfermería denunció su exclusión de la reunión para el seguimiento del Acuerdo de Contratación ya que, aunque no lo firmó, considera que tiene derecho a acudir a las reuniones convocadas para tratar temas referentes a contratación temporal. "Supone una clara falta de respeto al sindicato y afiliados, a la legislación y a todo el personal" y añade que no va a consentir "este ninguneo".

los centros responsables de los contratos de corta duración "campan a sus anchas contratando cuándo y cómo quieren". También criticó el "salto a la torera" de los puestos en las listas de contratación sin ningún tipo de control.

LAB, por su parte, criticó que la oferta para formar personal de manera voluntaria para listas especiales no ha tenido continuidad que asegure la fidelización de las personas al no haber un plan de desarrollo. "La mayoría de contratos en formación han caído en saco roto ya que la mayoría de personal formado ha tenido que aceptar otros contratos". Y consideró que existe "falta de sintonía" entre las direcciones de servicios centrales y la dirección del CHN.

ELA denunció una "actitud oscurantista" por parte de la dirección del CHN, "con listas secretas y contrataciones con salto de lista en condiciones que incumplen la legalidad recién consensuada".

Ayer, indicaron, los responsables del SNS se comprometieron a estudiar los cambios solicitados ya que el acuerdo es un documento "vivo" y abierto a modificaciones, según indicaron los sindicatos.